



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

Declara

Su beneplácito por el **“97° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Oberá”**, que se conmemora el 9 de julio de cada año.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Fundamentos

Sr. Presidente:

El próximo 9 de julio, la ciudad misionera de Oberá cumplirá 97 años de historia. Reconocida por su diversidad cultural, siendo hogar de numerosas colectividades, que conforman un gran “crisol de razas” producto de su afluente de inmigrantes, es uno de los municipios cabeceras de la provincia de Misiones, siendo además reconocida a nivel nacional e internacional por ser la “Capital de los Inmigrantes”, anfitriona y sede permanente de la Fiesta Nacional de los Inmigrantes, la mayor fiesta a la identidad cultural de nuestro país.

Este municipio homónimo a su departamento, es la segunda ciudad en tamaño e importancia de la provincia. Además, por estar rodeada de una exuberante vegetación, arroyos, saltos y serranías que conforman su característico paisaje (Región de las Sierras Centrales), se la conoce como la “Capital del Monte”.

También es denominada “la Ciudad de las Iglesias”, ya que alberga en su seno, nada más y nada menos que 30 templos de distintas confesiones, una cantidad más que significativa teniendo en cuenta su tamaño y población.

Remontándonos a sus orígenes, en el año 1881 se dicta la Ley de Federalización de Misiones, que hasta entonces estaba bajo la jurisdicción de Corrientes. Luego, en el año 1908, el agrimensor Francisco Foulland es contratado por el gobierno provincial para realizar la mensura del territorio desde la Colonia Picada Bonpland a Yermal Viejo, dividiendo la región en tres secciones, las cuales conforman una franja desde la Colonia Bonpland, centro de poblado de aquel entonces, hasta la nueva tierra, conocida como Yermal Viejo.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

En ese mismo año, colonos de origen sueco decidieron explorar las tierras del Yermal Viejo, ellos eran: los hermanos Kallsten, Halar Bengelsdorf y los hermanos Carlos y Guillermo Petersson; quienes volvieron fascinados a sus hogares, relatando la prometedora tierra roja y sin piedras e insistían en trasladarse al lugar.

Además, en aquel entonces el gobierno argentino ofrecía excelentes condiciones de tierras mensuradas del Yermal Viejo, lo que propició el asentamiento de estos nuevos pobladores.

Finalmente, en 1913 se trasladan en masa al Yermal Viejo, atravesando a filo de machete la exuberante selva misionera y cruzando arroyos, lo que implicó recorrer aproximadamente 60 kilómetros en varios días. Una vez instalados en los nuevos territorios, comenzaron los trabajos de aserraje de madera a mano para la construcción de sus nuevas viviendas y así comenzaron sus nuevas vidas.

Con el transcurrir del tiempo, otras familias suecas que se encontraban en Brasil decidieron dejar esas tierras y trasladarse al Yermal Viejo, constituyéndose así la mayor colonia de suecos de América Latina.

La creación oficial de Oberá fue patrocinada por el entonces gobernador de Misiones, Héctor Barreyro, quien visitó la colonia en el año 1918 y como le gustó el lugar adquirió unas hectáreas en lo que hoy sería el centro de dicha localidad. Debido al avance económico y social que adquirió la colonia, el Gobierno reglamentó la creación de la Comisión Vecinal en 1926, la que funcionó hasta marzo de 1928, cuando se creó la primera Comisión de Fomento.

Apenas unos meses más tarde, en fecha de 9 de julio, fue fundada de manera oficial la ciudad de Oberá. El acto fundacional tuvo lugar en la plaza San Martín y contó con la presencia de suecos en mayor número, alemanes, noruegos, finlandeses, dinamarqueses, polacos, italianos, ucranianos, rusos y



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

una comunidad de guaraníes que habitaban la zona.

Justamente el origen del nombre Oberá tiene dos versiones, la primera dice que proviene del idioma guaraní “o-vera” que significa “lo que brilla”, lo que refleja la pujanza de sus habitantes; la otra al nombre “Overa”, quien fue un cacique originario de Paraguay, convertido al cristianismo y era llamado “resplandeciente del sol” por realizar milagros.

Al momento de la creación de lo que actualmente es Oberá, se reunieron inmigrantes y criollos en la Comisión Vecinal para tratar el nombre con el que denominarían al pueblo. Los inmigrantes habían propuesto “Svea” y, los criollos “Colonia Nueva Argentina”, mientras que el gobierno propuso el nombre “Oberá” en honor al idioma de los guaraníes que poblaban estas tierras y al cacique “Overa” quien había habitado la región del Plata y fue redentor del pueblo. De todas las propuestas, fue elegida y aceptada la última.

Es menester de este cuerpo legislativo reconocer y valorar la importancia y trascendencia de ciudades y comunidades que, como Oberá, fomentan el crecimiento y conservan la diversidad cultural de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional